

ACTA N° 27 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 16 días del mes de septiembre de 2016, siendo las 09:15 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Mario Morales Cárceles; Andrea Aranda Escudero; Hugo Toro Galaz; Pedro A. Polanco Contreras; Marta Urzúa Púa y Felipe Bustamante Olivares.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también el Abogado Municipal Sr. Fabricio Jiménez Mardones.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria
- 4.- Varios.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se dá lectura al acta N° 26 de la sesión ordinaria celebrada el día 09 de septiembre de 2016 siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se dá lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Memorándum N° 330 de la Directora Secretaria Comunal de Planificación de fecha 16 de septiembre de 2016 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para ampliación en el plazo de entrega de Proyecto Presupuesto Municipal año 2017, al H. Concejo Municipal hasta el 30 de noviembre de 2016, de acuerdo a lo señalado en el artículo N° 82 letra a), de la Ley N° 18.695.

El Concejo aprueba por unanimidad ampliación de plazo hasta el 30 de noviembre de 2016, para la entrega al H. Concejo del "Proyecto Presupuesto Municipal año 2017".

- b).- Memorándum N° 167 del Encargado de Rentas de fecha 15 de septiembre de 2016 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo para patente de expendio de Bebidas Alcohólicas, Giro Bodega Elaboradora de Vinos, licores y cervezas clase J, a nombre de Arnaud Paul Gerard Frennet, domiciliado en Camino interior Punta de Lobos N° 4479-A.

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de patente de expendio de Bebidas Alcohólicas, Giro Bodega Elaboradora de Vinos, licores y cervezas clase J, a nombre de Arnaud Paul Gerard Frennet, ubicado en Camino interior Punta de Lobos N° 4479-A.

- c).- Memorándum N° 1793 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 12 de septiembre de 2016 al Sr. Alcalde, remite para análisis y aprobación de Concejo Programa Comunitario Deportivo denominado "Más Vida, Más Deporte, Tercer Trimestre, Año 2016", por un costo total de \$ 8.849.000.-

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta cuál es la Clínica de Apnea.
- **Alcalde**, señala que es un tema que se hace a los Surfistas y ellos nos pidieron que financiáramos una clase de esta persona, que es especialista, para que los capacitaran.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que le parece adecuado el valor hora de los honorarios del profesor.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta para cuantas personas es esta clínica.
- **Alcalde**, señala que es para 32 personas.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que en el futbol infantil dice para el sector de Playa Hermosa por lo que consulta que pasa con los otros sectores.
- **Alcalde**, manifiesta que seguramente ellos nos pidieron.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que yo veo que dice Pueblo de Viudas no Playa Hermosa.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, manifiesta que dice Pueblo de Viudas y debe ser porque allá convergen muchos sectores.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta donde se habla de mesas de pin-pon, es para arrendar o comprar.
- **Alcalde**, señala que es para arriendo.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad el programa comunitario denominado "Más Vida, Más Deporte, Tercer Trimestre, Año 2016", por un costo total de \$8.849.000.- presentado.

- d).- Memorándum N° 835 del Director de Obras Municipales de fecha 14 de septiembre de 2016 al Sr. Alcalde, remite Informe N° 50 de fecha 14.09.2016, y según solicitud presentada por la Empresa ESSBIO, mediante oficio N° 2150 de fecha 10.06.2016, para regularizar construcciones ubicadas en la Avenida Aníbal Pinto N° 210 y de acuerdo al artículo N° 59 de la Ley G.U.C. para la regularización de construcciones con afectación a utilidad pública, se podrá conceder autorización especial, previo autorización del municipio, según lo establece el artículo 121° de la citada ley.

Se encuentra presente el Director de Obras Municipales Sr. Benjamín Viu García, quien explica al Concejo que estas calles son las que el PRC dice “estas son las calles que quiero” el artículo N° 121 de la Ley G.U.C., dice que el D.O.M., podrá autorizar, previa autorización del municipio, y entendemos que el municipio es el Alcalde y el Concejo Municipal, informa que la empresa ESSBIO hizo una solicitud de recepción y la empresa se toma más o menos 4 metros de la calle proyectada.

El Concejo acuerda reevaluar la situación en una próxima oportunidad.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta al D.O.M. cómo le fue con el informe de la Tanguería.
- **Sr. Benjamín Viu García**, informa que ya evacuó los antecedentes al Alcalde.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si se puede tener acceso al informe del D.O.M.
- **Alcalde**, manifiesta que sí.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta cómo viene el informe.
- **Alcalde**, señala que tiene aspectos que cumplen y no cumplen, pero no podría dar una opinión porque no sé si es concluyente.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que “yo hablé con Mario Cornejo y cumple con el tema sanitario, por lo tanto hoy no se puede clausurar.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que “yo encuentro que acción sanitaria no es ningún aporte” porque tienen que encontrar algún incumplimiento cuando esté funcionando y ellos no tienen personal.

21

- **Alcalde**, consulta al DOM si él tiene alguna facultad para cerrar por obra ruinosa.
- **Sr. Benjamín Viu García**, manifiesta que “pero en un cálculo estructural, yo no lo puedo hacer ya que no soy calculista, en el informe yo empiezo informando que no tiene recepción final, hay aspectos que cumple y otros no”.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta al DOM si puede emitir un informe el cual concluya que no puede funcionar.
- **Sr. Benjamín Viu García**, señala que lo que “lo que puedo decir es que “no es habitable porque no tiene recepción final””.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que es complicado el tema ya que sabiendo lo que pasa no se haga nada.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que yo creo que estamos todos para un mismo lado y “yo siento que deberíamos cerrar la Tangueria así como está el punto es a quien le corresponde informar”.
- **Alcalde**, señala que tenemos que revisar las jurisprudencias sobre locales de este tipo que perdieran las condiciones para funcionar.
- **Abogado Municipal**, señala que hay que revisar las jurisprudencias, ya que si se cierra se arriesga demanda, no digo que no, sino que se debe revisar.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si se podría tener información pronto de este tema.
- **Alcalde**, solicita al Abogado Municipal que con el informe del DOM más las jurisprudencias evacue un informe jurídico.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que ahora estamos sobre los plazos, pero se puede trabajar de acá al verano
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, manifiesta que a petición de vecinos “me solicitaron que le informara al DOM que en el local el Tabancura, en un día de baile se cayó una cornisa afuera” y eso reviste riesgo.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que sería bueno que el DOM, en forma periódica, debería hacer evaluaciones de estos locales comerciales, por la seguridad de las personas.
- **Sr. Benjamín Viu García**, comenta que se le informó al dueño del Docas que debe regularizar o desarmar.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, manifiesta que también tenemos reclamos, de otros vecinos, como son los locales DOCAS y Azul.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta al DOM si tiene facultad de fiscalizar locales comerciales, donde tengan concurrencia masiva de público, tanto locales grandes como chicos.
- **Sr. Benjamín Viu García**, señala que “si puedo”, pero deben generarse las condiciones para ello, porque primero hay que ir al archivo de los expedientes y es un trabajo que demanda mucho tiempo ya que la DOM genera cerca de 300 permisos al mes.
- **Alcalde**, señala que el programa no tendría valor, por la responsabilidad administrativa.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que usted dijo que, casas ni locales que no tengan recepción pueden ser habilitadas.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, informa que trajo una foto del caballero que, se tomó la vereda, al final de la calle Ortúzar.

- **Sr. Benjamín Viu García**, informa que se notificó al propietario.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, consulta que se puede hacer para evitar que se sigan construyendo esas casuchas en el terreno de ferrocarriles.
- **Sr. Benjamín Viu García**, manifiesta que se consulte al Sr. Alcalde por la camioneta que se compró para la DOM y no se les pasa.
- **Alcalde**, señala que se compró para la DOM y Proyectos pero hay que ver eso.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se puede tener una reunión con el D.O.M. para ver la Licitación Pública de las graderías adjudicadas por el Sr. Alfonso Rencoret el cual no cumplió.
- **Alcalde**, informa que se multó al contratista por ese proyecto y eso no lo inhabilita para postular a otros proyectos.
- **Sr. Benjamín Viu García**, señala que se debe reunir con la comisión.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que nunca ha quedado claro cuándo se pueden bajar los criterios en la elaboración de las bases.
- **Alcalde**, señala que dependen los fondos, SUBDERE tienen establecidos los criterios y si son fondos municipales se puede modificar.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta al Sr. Alcalde si se puede reunir con la Comisión.
- **Alcalde**, manifiesta que sí puede juntarse ya que no hay cosa más transparente que las licitaciones en este municipio.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta al Sr. Alcalde que “yo reclamé por la construcción de la sede de la Villa Pichilemu” ya que el Sr. Luis Pavez se ganó otra construcción de sede teniendo reclamos por la construcción de esa sede.

- e).- Carta de Padres y Apoderados del Taller de Ballet Teatral de fecha 13 de septiembre de 2016 al Sr. Alcalde, agradece gestión de creación de taller y solicitan continuidad del taller de ballet además de ver la posibilidad de adquirir zapatillas para las alumnas que practican la actividad.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 33 correspondiente al área municipal, compuesta por la Modificación N° 01 y 02, donde se está rebajando de la cuenta para la compra terreno para el mercado ya que nos ganamos M\$ 117.000.- que nos dá la SUBDERE por gestión y estos recursos hay que invertirlos en activos en la Modificación N° 03 se están creando las cuentas para las cámaras de seguridad en diferentes sectores, además se está rebajando de salud ya que se recibió más recursos del per-cápita y además se pagó la ambulancia con recursos propios, también informa que las cámaras de seguridad las vamos a operar desde acá y esperamos que el personal tenga la expertiz para el manejo de esa información para que provean la información a Seguridad Ciudadana y Carabineros ya que la PDI también nos decía que era fundamental tener cámaras en la salida de la comuna.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 33

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

MODIFICACION N° 01 (ANULACION DE MODIFICACION)

	INGRESOS	
	REBAJAR	
115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL DE CAJA	250,000
	TOTAL	250,000
	GASTOS	
	REBAJAR	
215,29,01,001,001,002	TERRENOS - MERCADO PUBLICO	250,000
	TOTAL	250,000

EM

	MODIFICACION N° 2	
	SUPLEMENTO	
115,13,03,002,999,001	OTRAS TRANSFERENCIA PARA GTS. CAPITAL DE LA SUBDERE	117,209
115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL	132,791
	TOTAL	250,000
	GASTOS	
	SUPLEMENTAR	
215,29,01,001,001,002	TERRENOS - MERCADO PUBLICO	250,000
	TOTAL	250,000
	MODIFICACION N° 3	
	INGRESOS	
	SUPLEMENTAR	
115,08,03,001,001,001	PARTICIPACION ANUAL	9,249
115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL	247,772
115,15,01,001,001,002	SALDO INICIAL PROGRAMAS	593,313
	TOTAL	850,334
	GASTOS	
	SUPLEMENTAR	
215,21,03,007,001,001	ALUMNOS EN PRACTICA	400
215,21,04,004,001,021	PRESTAC. SERV. COMUNIT.- PROG. DE DEPORTES	1,549
215,22,01,001,001,004	PARA PERSONAS -PROG. MAS VIDA, MAS DEPORTES 2016	900
215,22,04,002,001,003	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA -PRO. MAS VIDA, MAS DEPORTES	2,000
215,22,04,007,001,001	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	3,000
215,22,08,011,001,005	SERV. DE PRODUCC. Y DESARR. VENTOS-PROG. MAS VIDA, MAS DEPORT	1,500
215,22,08,999,001,003	OTROS - PEM PROG. CUIDADOS RECINTOS MUNICIPALES	31,890
215,22,11,002,001,004	CURSOS CAPACITACION - PROG. VIDA MAS DEPORTES	2,900
215,22,12,999,001,001	OTROS(MULTAS, PROTESTOS, ANTICIPOS...)	593,313
215,24,03,101,001,001	A EDUCACION ¹	200,000
215,31,02,004,001,002	MANTENCION VIAS URBANAS 2016	25,000
215,31,02,004,001,087	PEM PINTADO DE PASOS PEAT..SEÑALET, REPOSIC. E INST. NUEVOS LET	8,209
	TOTAL	870,661
	CREAR	
215,31,02,002,001,002	CONSULTORIAS - ASESORIA E INPECC. TECNICA OBRA ESPACIOS PUBL.(1,197
215,31,02,004,001,091	ADQ. INSTAL Y REPARAC CAMARAS DE TELEVIGILANCIA S. URBANO	60,000
215,31,02,004,001,092	HABILITACION CUARTEL POLICIAL DE INVESTIGACIONES DE CHILE. PI	30,000
	TOTAL	91,197
	REBAJAR	
215,24,03,101,002,001	A SALUD ¹	21,524
215,31,02,004,001,069	CONST. ESTACIONAMIENTOS AVDA. CAHUIL (MUNI)	90,000
	TOTAL	111,524

EM

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por cuanta "OTROS(MULTAS, PROTESTOS, ANTICIPOS...)" por M\$ 593.313.-
- **Alcalde**, se pedirá a la Encargada de Contabilidad y Presupuesto que explique a que corresponde.

Se hace presente la Encargada de Contabilidad y Presupuesto Sra. Elizabeth López M., quien explica que hay que ingresar todos los saldos al presupuesto de a cuerdo a la nueva norma de la Contraloría, acá está el caso de los M\$ 38.000 de la constructora, también hay multas de Tesorería que no nos han dado la información, se debe considerar en el presupuesto pero no se puede gastar.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta por los protestos.
- **Sra. Elizabeth López M.**, señala que los protestos son cheques históricos protestados, es plata que no se puede gastar ni castigar y alguien debe darme esa información.
- **Abogado Municipal**, solicita que se envíe la nomina de los cheques protestados para evacuar el informe.
- **Sra. Elizabeth López M.**, manifiesta que "creo que Dña. Gema Reyes le envió un informe".
- **Abogado Municipal**, señala que sólo me remitió 3 cheques de \$ 30.000.- más o menos de la ciudad de Concepción y yo le informé que como son montos pequeños no hay nada que hacer.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que aprueba de forma parcial la modificación debido a que rechazó los Programas de recintos en la sesión de Concejo anterior.

El Concejo aprueba por mayoría la Modificación Presupuestaria con el rechazo de los recursos de los programas de recintos municipales.

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N°s 29 y 30 correspondiente al Departamento de Educación Municipal, donde solicitará al DAEM que modifique el aporte de la Municipalidad en M\$ 200.000.- quedando como sigue:

MODIFICACION PRESUPUESTRIA N° 29		
DEPARTAMENTO DE EDUCACION		
INGRESOS SUPLEMENTAR		
	\$	
115,05,03,101,001,001	APORTE DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	200,000,000
	TOTAL	200,000,000
INGRESOS REBAJAR		
	\$	
115,15,01,001,002,001	SALDO INICIAL DE CAJA	54,965,000
	TOTAL	54,965,000
EGRESOS SUPLEMENTAR		
	\$	
215,21,03,004,001,001	SUELDOS (codigo)	145,035,000
	TOTAL	145,035,000
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 30		
DEPARTAMENTO DE EDUCACION		
INGRESOS SUPLEMENTAR		
	\$	
115,05,03,003,002,002	FONDO APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	276,700,000
	TOTAL	276,700,000
EGRESOS SUPLEMENTAR		
	\$	
215,22,01,001,002,023	PARA PERSONAS - FAEP	20,000,000
215,22,04,001,002,029	MATERIAL DE OFICINA - FAEP	10,000,000
215,22,04,002,002,030	TEXTOS Y OTROS - FAEP	15,000,000
215,22,09,003,002,019	ARRIENDO VEHICULOS - FAEP	50,000,000
215,22,11,001,002,003	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES - FAEP	101,700,000
215,22,11,002,002,009	CURSOS CAPACITACION - FAEP	30,000,000
215,24,01,008,002,008	PREMIOS Y OTROS - FAEP	10,000,000
215,29,04,001,002,019	MOBILIARIOS Y OTROS - FAEP	10,000,000
215,29,05,999,002,006	OTRAS - FAEP	10,000,000
215,29,06,001,002,028	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	20,000,000
	TOTAL	276,700,000

27

Se encuentra presente la Habilitada del DAEM Sra. Marta Pacheco Urzúa, quien explica al Concejo que la rebaja inicial de caja al 30 de septiembre tenemos que tener regularizada esa cuenta de acuerdo al dictamen de la Contraloría y el resto va a remuneraciones.

El Concejo aprueba por unanimidad las Modificaciones N°s 29 y 30 correspondiente al Departamento de Educación Municipal.

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 11 correspondiente al Departamento de Salud Municipal, donde en el Saldo Inicial de caja, donde se suplementa la cuenta de saldo condicionado al igual como lo explicó al Encargada de Contabilidad que son recursos de saldos que no se pueden utilizar:

**MODIFICACION PRESUPUESTRIA N° 11
DEPARTAMENTO DE SALUD**

	INGRESOS SUPLEMENTAR	
115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL DE CAJA	155,460
	GASTOS SUPLEMENTAR	155,460
215,22,12,999,003,020	OTROS - SALDO INICIAL DE CAJA CONDICIONADO	155,460
	SUB TOTAL	155,460
	TOTAL FINAL	<u>155,460</u>

Nota: Este saldo final no se puede utilizar hasta que no se determine los saldos de los fondos años 2013 - 2014

	INGRESOS CREAR	
115,05,03,006,002,140	PROGRAMA DE APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS	20,000
	GASTOS CREAR	20,000
215,29,05,999,003,009	OTROS - TABLAS SURF TALLER	8,000
215,29,05,999,003,010	OTROS - TRAJES SURF TALLER BUENAS PRACTICAS	5,565
215,22,04,999,003,019	OTROS - TALLER SURF	280
215,22,04,001,003,012	MATERIALES DE OFICINA - TALLER BUENAS PRACTICAS	100
215,22,02,001,003,001	TEXTILES Y ACABADOS - TALLER SURF	1,050
215,21,03,001,003,009	HONORARIO A SUMA ALZADA PROG BUENAS PRACTICAS	2,960
215,22,07,999,003,002	OTROS - TALLER DEL SURF 2016	465
215,22,01,001,003,007	PARA PERSONAS - TALLER DE SUF PROGRAMA BUENAS PRACTICAS	800
215,22,04,999,003,017	OTROS - TALLER SURF PROGRAMA BUENAS PRACTICAS	780
	SUB TOTAL	20,000
	TOTAL FINAL	<u>20,000</u>

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 11 correspondiente al Departamento de Salud Municipal.

4.- VARIOS

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que no trae puntos varios hoy.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que el Jefe de la DOM tiene pendiente un asenso.
- **Alcalde**, señala que el día que tenga ascenso no vamos a tener D.O.M.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, manifiesta que “pero le afecta en los recursos”.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que el tema de la Tangueria le quedó claro.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si debemos esperar el informe del Abogado.
- **Alcalde**, manifiesta que sí.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, comenta que en el sector de Cáhuil se hizo un proyecto para techar la feria de Cáhuil pero no les dio el proyecto para techar los quioscos.
- **Alcalde**, informa que estamos trabajando en el tema.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta qué pasa con la Balsa en qué está.

- **Alcalde**, informa que nos fue bien con la balsa, pero no quedó claro el tema del terreno.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, manifiesta que eso es un terreno público.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que no ya que es de propiedad de la familia Aguirre.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que no conoce el proyecto.
- **Alcalde**, expone que se formó una agrupación y solicitamos a Vialidad la utilización de la balsa para fines turísticos.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que quiere insistir en el tema del Puente Negro.
- **Alcalde**, informa que fuimos con la gente de la empresa Santa fe a terreno y me van a hacer un presupuesto con las especificaciones técnicas para poder licitar, con esas características, estos son 600 metros de longitud desde el Puente Negro hasta pasado las casas.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, expone que ha enviado dos cartas a ESSBIO para que ellos pudieran generar recursos y según ellos están de acuerdo con la gente que les mandarían presupuesto por gravilla y como no les han mandado no han hecho nada, hoy voy a volver a insistir de acuerdo a lo informado por el Alcalde que se coloquen con algo, ya que yo no descanso con el Concejal Sr. Felipe Bustamante hasta que esa gente cambie su calidad de vida.
Otro punto, manifiesta que vecinos de la calle Santa Cruz con la Concepción solicitan que se arregle la plaza.
Otro punto, manifiesta que quiere insistir en esa calle cortita del Terminal de Buses aunque no nos corresponde.

EM

- **Alcalde**, manifiesta que no es así, lo que pasa, es que son los vecinos del sector los que no quieren aportar por lo tanto lo veremos.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que quiere insistir en la pavimentación del tramo cortito que hay en la Villa Los Andes con Villa Arauco.
Otro punto, solicita al Alcalde apurar el trámite de la PSU Online para los alumnos del LARE o hacer un trato directo.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, consulta si es posible que dentro de los M\$ 8.200 poner un paso de cebrá entre la calle Paseo El Sol y pasaje El Bosque por la calle Santa María.
- **Alcalde**, manifiesta que el día de “ayer me percaté” que hace falta por lo tanto los vamos a hacer.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, consulta si se contrató a la nueva Abogada para que se le incluya en el contrato de trabajo el retazo de terreno de Dn. Mauricio Blanco, porque se puede recuperar y dárselo a una organización.
- **Alcalde**, señala que no, pero le podemos encomendar ya que la causa la lleva Fabricio Jiménez.
- **Abogado Municipal**, informa que la causa ya está por terminar y se debe esperar que se termine para solicitar la devolución.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, solicita que el DOM fiscalice las casas que se están construyendo por la línea férrea, además de fiscalizar la cornisa del Tabancura.
Otro punto, consulta si se puede pedir a FF.CC. la línea férrea para hacer una ruta turística hasta Alcones.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que sacaron la línea férrea.

- **Alcalde**, señala que sí y en algunos pasos hay barrancas profundas.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, manifiesta que al final de la calle Miramar no hay veredas y los vecinos del sector solicitan la posibilidad que se construyan veredas ya que en el invierno no se puede circular.
Otro punto, manifiesta que los conductores le dijeron que los paraderos en la esquina de la cancha ANFA y en Loma del Valle al salir los vehículos el paradero no les permite ver.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, manifiesta que se colocaron en posición contraria al tránsito.
- **Alcalde**, explica que se instalaron donde había espacio.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que mi idea es que donde haya espacio debió haberse hecho el rebaje en la vereda porque hay riesgo.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si se reparó la vereda al llegar a la iglesia del sector de Cáhuil.
- **Alcalde**, señala que entiendo que si se reparó.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si se notificó a la familia de la casa de la Av. Ortúzar con A. Pinto ya que la casa está afirmada en palos.
Otro punto, señala que funcionarios del hospital le manifestaron que hay baños sin puerta y les hace falta agua caliente para la ducha de los enfermos.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, informa que ese es un proyecto que está aprobado hace tiempo y los trabajos empiezan el lunes y justo cuando fue el Sr. Cabrera no estaba la puerta y sacó la foto.

- **Alcalde**, manifiesta que “yo creo que cuando uno habla de la salud la gente que trabaja ahí ve las necesidades, comenta que “yo visité a mi hermano mayor en el hospital y me dijo que lo habían atendido súper bien y luego salude a un caballero de Santa Cruz y también me comentó que en el hospital atendían bien”.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta por las terminaciones del paseo y qué va acá arriba en la calle A. Gaete cómo se hará el acceso.
- **Alcalde**, explica que al acceso se le va a colocar gravilla ya que queríamos colocar cerámica pero no se aprobaron los recursos y en los 2° y 3° niveles van plantas.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si es posible que las fondas sean hasta las 05:00 de la mañana y no hasta las 04:00 ya que los Carabineros las van a cerrar a las 03:30 horas.
- **Alcalde**, informa que “a mi ningún fondero me ha reclamado”, aquí la relación del municipio es con el pide fonda y nadie me ha reclamado y hablemos tal como es, la familia no va a las 04:00 o 04:30 de la mañana a las fondas.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta cuál fue el criterio por el cual se cambió.
- **Alcalde**, dá lectura al resumen enviado por Francisco Vidal quien participó en reunión de Seguridad con los Servicios, donde Carabineros solicita replantear los días y horarios, porque ellos querían 3 días y lo que hicimos fue decretar días con fines turísticos, estaban solicitando la inauguración de las ramadas el 17.09.2016, el Fiscal solicita revisar el tipo de alcohol que se venda y que sea solo terremoto y vino, pidió sólo con fines benéficos, además se solicitó revisar la ley de alcoholes y la facultad para dar permisos.

En

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que el horario de cierre es delicado porque el Mayor prefería cerrar a las 07:00 am.
- **Alcalde**, manifiesta que en la ciudad de Santiago las fondas cierran a las 02:00 am y el horario de cierre a las 07:00 era la opinión de otro Mayor.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que lo fome es que la gente llega tarde a estos lugares por lo que consulta que dice uno con respecto a los horarios.
- **Alcalde**, señala que se mantiene a las 04:00 am ya que nadie ha ingresado una solicitud formal al municipio solicitando ampliación del horario.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que tiene una carta de la Villa Las Araucarias y están preguntando qué solución se les dá y si la leyó.
- **Alcalde**, informa que la carta se derivó a la DOM, DMAO, Secretaria Municipal.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si en el programa de fiestas patrias se incluyen los juegos autóctonos.
- **Alcalde**, informa que están incluidos y estos se realizaran el día 18 de septiembre después del desfile.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta cuántas ramadas se autorizaron.
- **Alcalde**, informa que se autorizaron todas las que se pidieron.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta cuáles ramadas se inauguran en el sector rural.

- **Alcalde**, informa que en el sector de Pueblo de Viudas, La Aguada, Ciruelos y Cardonal.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, consulta si se realizará alguna reunión extraordinaria durante este mes ya que se envió carta por la fiesta de la Luz.
- **Alcalde**, señala que le pedirá al Administrador Municipal que se ponga de acuerdo con ustedes para una reunión extraordinaria antes que termine el mes de septiembre.
- **Alcalde**, informa que el día de ayer vino a conversar conmigo la mamá del niño José Fernando González, y se le perdió la bicicleta en la carretera y hoy tiene truncada la carrera, por lo que vamos a ver, en términos administrativos, si se puede hacer algo para reponerle la bicicleta ya que Biachi se negó a apoyarlo nuevamente ya que ellos habilitaron la bicicleta para su especialidad.

El Concejo manifiesta en forma unánime la voluntad de apoyar al joven deportista una vez resuelto el tema administrativo.

- **Abogado Municipal**, solicita que en la causa Rit 386/2014, iniciada en el Juzgado de Garantía de Pichilemu, relacionada con el cobro del cheque extendido a Soc. Urbana, se acuerde autorizar al Abogado Municipal para suscribir una salida y término del juicio que más convenga a los intereses municipales y que sea propuesto por el Ministerio Público ante el Juzgado de Pichilemu, a través del Fiscal.

El Concejo aprueba por unanimidad autorizar al Abogado Municipal que en la causa Rit 386/2014 suscribir una salida y término del juicio que más convenga a los intereses municipales.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 11:20 horas.



FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal